

## Datos Generales

Gaceta N°:	1348
Fecha de la Gaceta:	10/02/1911
Norma:	LEY
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	19/01/1911
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 33 DE 1909, SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO DE LICORES.
<b>Comentario:</b>	Mediante la citada norma, se dictan disposiciones relativas a la producción y consumo de licores; incluyendo el impuesto de destilación y rectificación simultánea de aguardientes, costo de la licencia de licor, entre otras normas afines. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTO DE LICOR, DESTILACION, LEY, LICORES, AGUARDIENTE, RECTIFICACION DE LICORES.

## Temas Relacionados

AGUARDIENTE
DESTILACION
IMPUESTO DE LICOR
LEY
LICORES
RECTIFICACION DE LICORES

## Referencias

<b>LEY 26</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 26</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	33	16/02/1909	778	05/03/1909	REFORMA	La presente norma reforma la Ley N° 33 de 1909, relativa a la producción y consumo de licores.

# Jurisprudencia Constitucional

---